JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2007 00122** 00
Ejecutante: Eduardo Alfredo Ghisays Vitola
Ejecutado: Municipio de Sincé - Sucre
Proceso: Ejecutivo

Asunto: Se niega solicitud de entrega de títulos judiciales.

Vista la nota secretarial observa el Despacho, que mediante memorial obrantes a folios 236-238 la parte ejecutante solicitó la entrega de títulos judiciales consignados a su favor en las cuentas del juzgado en el Banco Agrario de Colombia, argumentando que el Despacho ya había ordenado la entrega de los títulos faltando unos pocos, por lo que no existía un proceso ejecutivo que suspender solo lo que falta es la entrega de los títulos faltantes que obran en el proceso.

En ese sentido, esta judicatura al revisar el expediente avizora que el presente proceso se encuentra suspendido, y que en autos anteriores, como el de 09 de agosto de 2017 (fl. 220) se había explicado al reclamante que los efectos de la aplicación del proceso de restructuración son de suspensión y no de terminación, lo que impide en este momento la entrega de los títulos.

En virtud de lo antes expuesto, este juzgado se atendrá a lo decidió en auto de 27 de junio del año en curso (fl 235), en el entendido de negar la solicitud de entrega, lo cual como se dijo va en consonancia con los lineamientos expuestos en autos anteriores.

En consecuencia, **SE DISPONE**:

1º. Negar la solicitud de entrega de títulos judiciales presentada por la parte ejecutante, de conformidad con lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
Juez